

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9945** *ANDAMIOS PEY, S.L.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 90/10, seguida en este Juzgado, a instancia de Cristóbal Leon Cantero, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 11/02/2011 resolución por la que se declara a Andamios Pey, S.L., en situación de insolvencia por importe de 8.090,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 31 de marzo de 2011.- Secretario.

ID: A110023510-1